



ACTA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
ADUR AGRONOMÍA
26/02/2026

Fecha: 26 de febrero de 2026

Modalidad: Virtual / Presencial

Participantes: Laura Astigarraga, Washington Bell, Ines Berro, Alejandra Borges, Daniella Bresciano, Ariel Castro, Antonella Celio, Marcelo Ferrando, Paola Gaiero, Federico García, Andrea González, Pablo González, Gabriela Jolochin, Gabriella Jorge, Agustin Juncal, Bettina Lado, Eduardo Llanos, Hugo Naya, Leticia Mederos, Soledad Orcasberro, Gabriel Oyhantçabal, Ignacio Paparamborda, Fabiana Pezzani, Veronica Pinelli, Vivian Severino, Venancio Riella, Paulina Siri, Mercedes Souza, Gabriela Speroni, Virginia Takana, Carolina Toranza, Cristina Trujillo y Ana Vodanovich.

Primer llamado: 11:30 horas

Segundo llamado: 12:00 horas

Hora de inicio: 12:00 horas

ORDEN DEL DÍA

1. **Situación edilicia de ADUR.** Intercambiar sobre posibilidades y generar un grupo de trabajo en este proyecto.
2. **Horario docente.** Incorporar nuevos/as integrantes al Grupo de trabajo existente y definir ejes a trabajar.
3. **Resultados de la encuesta de factores de riesgo psicosociales.** Conformar un grupo de trabajo para la propuesta de estrategias para afrontar los problemas docentes detectados en la encuesta.

Avisos previos:

1. Se informa que se abrió el llamado 2026 para hacer uso de los dos tickets cantina para docentes, para docentes de grado 1, 2 y 3 sin DT, sin DT, sumado a otros criterios como, baja carga horaria, situación familiar, laboral y afiliación a ADUR.
2. Fabiana Pezzani, informa que se hizo una nota por parte de académicos de distintas instituciones, de adhesión y de solidaridad con Cuba. La redacción y junta de firmas estuvo a cargo de Gregory Randall de la Facultad de Ingeniería y de José Paruelo de la Facultad de Ciencias. La convocatoria de adhesión sigue abierta para quien le



interese, hay que mandar un mail a Randall o Paruelo para firmar. El viernes la embajadora de Cuba, va a recibir a una delegación de algunos de sus firmantes y se le va a entregar la nota.

1. Situación edilicia de ADUR. Intercambiar sobre posibilidades y generar un grupo de trabajo en este proyecto.

Contexto actual de la situación edilicia de ADUR; la casita de Garzón y Millán, se restauró en el 2023 y en abril del 2024 se levantó el piso por problemas de humedad. No se encuentra la causa exacta de la humedad y el levantamiento y al no haber un diagnóstico, no hay perspectiva de reparación.

Luego del informe económico que se hizo de los fondos de ADUR, se reactivó la inquietud de tener un local para el gremio, ya sea una nueva construcción o la refacción de un espacio existente en la Facultad. Un lugar que pertenezca al gremio y que sea un espacio de identidad y pertenencia, para reuniones o actividad social y recreativa.

La convocatoria es para generar un grupo de trabajo e intercambiar algunos criterios para que ese grupo empiece a funcionar.

Se discute entre los afiliados diferentes posibles líneas de trabajo.

Se plantea la necesidad de un espacio para cuidados, con la expectativa de que, en un futuro, impulsar un proyecto más ambicioso, que pudiera volverse una guardería de niños/as para apoyar a las madres y padres jóvenes. En ese sentido, se propone tener una perspectiva general y analizar estratégicamente, cuáles son las áreas en que los docentes necesitan apoyo. Para generar un proyecto que conjugara varias necesidades y le diera más sentido a ese espacio colectivo. Se informa que para un espacio de cuidados, se puede pedir apoyo a Fagro, ya que la institución recibe fondos para eso.

Otro planteo sugiere pensar en un espacio más ambicioso, por ejemplo, que pueda alojar a compañeros que vienen desde el interior, que tengan un espacio para ducharse y pasar el día.

También se piensa en la posibilidad de un parrillero, una sala de reuniones y un espacio para guardar nuestros materiales.



Sin embargo, se evalúa que si la propuesta implica muchos objetivos quizá no sea algo redituable. Se propone separar los temas y, en función de eso, trabajarlos o buscar las soluciones o las herramientas en cada uno de esos temas.

En cuanto a los docentes del interior, se discute si la institución no debería dar alojamiento en un hotel como sucede con los docentes que van desde Montevideo al interior. Una edificación con servicio de alojamiento requiere mantenimiento y otros costos.

El problema de la Sala de Recreación fue planteado a la directiva de ADUR, a raíz del informe que presentó el grupo de trabajo de la sala a fin de año en el Consejo, ese tema se tomó desde la directiva y se considera válido y apropiado para que el gremio docente lo tomé como un reclamo laboral. Por eso, desde la directiva, se lo vinculó con el punto 3 del orden del día, como parte de los factores de riesgo psicosociales. Se reflexiona que sumar a este grupo de trabajo el proyecto edilicio de una sala de recreación puede ser muy ambicioso.

Se plantea que la Facultad tiene espacio para que los docentes trabajen en general, pero no tiene espacio colectivo. Es una facultad que genera pocos incentivos para que los estudiantes se queden. Tampoco hay espacio para actividad colectiva de docentes o de funcionarios. Entonces las propuestas vinculadas a un espacio colectivo o cuidados, se podría plantear como algo en conjunto con la comunidad Fagro.

Por otro lado, se podría discutir con otros gremios cuál es la asignación de espacios para los distintos gremios actualmente y la institución debería encargarse de proveerlo.

Se propone que en esta instancia el grupo de trabajo recoja el intercambio de esta Asamblea para empezar a funcionar y se concentre en evaluar qué quiere el gremio, qué posibilidades constructivas o de negociación con la institución existen, cuáles son los metros cuadrados y las características de los metros cuadrados que se necesitan y que posibilidades económicas tenemos.

Se pide como condición para el grupo de trabajo el apoyo de la secretaría de ADUR para elaboración de las convocatorias, documentos, trámites, etc. Desde la directiva se contempla factible esta condición, se recuerda que hay algunas estrategias laborales, aprobadas por Asamblea, para la secretaría.



Fabiana Pezzani y Pablo Gonzalez, se postulan para formar parte del grupo de trabajo y la directiva hará llamado para ampliar la convocatoria.

2. Horario docente. Incorporar nuevos/as integrantes al Grupo de trabajo existente y definir ejes a trabajar.

Andrea González realiza una introducción del estado actual del grupo de trabajo. El grupo se constituyó a partir de una Asamblea que se realizó el 28 de julio del 2025, a raíz de un documento que presentó Jaime González, respecto al excedente horario de los docentes. El documento es un borrador de reglamentación que busca solucionar ese problema. El grupo de trabajo se conformó por Gabriela Linari, Daniela Bresciano, Paula Altesor, Jaime González y Andrea González. Este grupo tuvo dos reuniones en el 2025, una en setiembre y otra en octubre y presentó un informe en la Asamblea Ordinaria del 16 de diciembre con dos propuestas. Por un lado, se plantea regular la generación del saldo de horas a partir de la reglamentación propuesta. Por otro lado, trabajar en un diagnóstico, para analizar las causas de ese acumulado y con ese estudio evaluar si es necesario o no, implementar una nueva reglamentación. También se informó sobre la renuncia de Jaime al grupo y se pidió la colaboración de más afiliados/as.

Se discute sobre qué línea de trabajo debe seguir este grupo.

Desde el grupo se cree que se debe generar una mirada más amplia sobre lo que pasa con las horas docentes, salir un poco de la brecha de la reglamentación por el acumulado, hacia una discusión del contralor horario y las dificultades que enfrentan los docentes.

Por otro lado, se informa que en el proceso de estudio del grupo de trabajo, para entender la reglamentación, se averiguó que el Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF), tiene normativas para todos los entes públicos y autónomos, y habla de una caducidad de créditos al Estado a los dos años, lo que implica que no se pueda cobrar lo acumulado más de dos años para atrás y hay algo escrito que lo respalda formalmente. A partir de esta información, surgieron dudas sobre generar una reglamentación particular para Agronomía, cuando ya existe una reglamentación general que contempla esta situación.

Se plantea que actualmente hay una situación en donde hay docentes con mucho acumulado horario y hay que resolver su situación, porque existen amenazas de



juicio por este tema. Si no se resuelve una reglamentación propuesta desde ADUR, se encargará jurídica de cada caso. Se considera razonable, que institucionalmente se eviten riesgos con una reglamentación. Este documento propone una forma de extinguir esas horas acumuladas, sin perjudicar al grupo de trabajo del docente. Que haya una coordinación en la cual el docente empiece a tener menos trabajo y que la persona que lo vaya a sustituir tome paulatinamente sus funciones. Al no haber una norma clara se genera un conflicto.

También se discute si las horas excedentes deben estar aprobadas por un superior, así como se firman las salidas de comisión. Se plantea que como el docente administra sus horas, esa libertad puede traer algunos problemas y la posibilidad de supervisar esas horas podría ayudar a entender cuales son las causas de esa acumulación de horas de algunos docentes. Otros no están de acuerdo que se deba pedir autorización, lo que se considera que tiene que quedar en claro es que ese excedente no se va a pagar. El control horario y la generación de horas extras de los docentes no tiene una aprobación de un superior, es libre, entonces pedirle a la institución que pague esas horas es inadecuado. Sin embargo, se considera que tiene sentido supervisar al docente que tiene 20 o 30 horas, para respetar sus horas de trabajo y que no se le exija más de lo que le corresponde. Hay que diferenciarlo de la situación de un DT, con 40 horas, que tiene una modalidad de trabajo diferente.

Se considera que hay dos problemas independientes. Uno es discutir sobre superávit horario y su posible reglamentación y el otro es generar, un espacio de trabajo desde ADUR, para analizar el funcionamiento actual del sistema y pensar en alternativas. Se reconoce que es un tema sensible para el gremio, que se reactiva por esta propuesta base, pero son temas que hacen a nuestro trabajo y como trabajadores tenemos derecho a tener claro cómo funciona. Se está pensando porque el cargo, la actividad y la carrera docente llevan a que sucedan estos excedentes.

Se reflexiona que es necesario que el gremio brinde una respuesta a la propuesta inicial de reglamentación, presentada por un Consejero docente, y defina si se continúa trabajando por esa línea o no.

Se propone un mes más de trabajo, para realizar una consulta jurídica, sobre antecedentes y propuesta de reglamentación. Se suman Alejandra Borges y Betina Lado al grupo de trabajo. Andrea informa que en la medida que otros compañeros se incorporen al grupo de trabajo, ella renunciará.



3. Resultados de la encuesta de factores de riesgo psicosociales. Conformar un grupo de trabajo para la propuesta de estrategias para afrontar los problemas docentes detectados en la encuesta.

Se recuerda que a finales del 2023 se firmó el convenio entre AFFAYD, ADUR y Decanato de este método para evaluar *factores de riesgo psicosociales en el trabajo* con la Unidad de Psicología Médica del Hospital de Clínicas que tiene como referente a la Dra. Carla Francolino. Durante el 2024 se desarrollaron las encuestas, que la Unidad de Psicología Médica ha puesto en práctica en diversas instituciones, que tiene como objetivo la prevención. Desde ADUR trabajaron Ana Vodanovich y Gabriela Speroni, interactuando con Francolino para definir los cortes de la encuesta, en este caso fue por sedes, departamentos y en cuanto a los grados, se agruparon en 1, y 2, grados 4 y 5, y grados 3 separados. Se realizaron durante setiembre y octubre del 2024, en las distintas sedes, con una participación baja, especialmente en Montevideo. Carla procesó los resultados y estuvieron disponibles en mayo del 2025. En el protocolo está establecido que esos datos primero se dan a la institución, a Decanato, después a los gremios y por último los presenta a docentes y funcionarios en las distintas sedes. Hay que tener en cuenta que los resultados de los funcionarios TAS y docentes están juntos y no se podrían separar porque dejan en evidencia algunos datos personales. La encuesta fue anónima, pero los resultados no salieron con los cortes propuestos desde ADUR y en algunas sedes se puede identificar a los encuestados, entonces se decidió que no se va a divulgar, para no exponer a ninguna persona. Se va a trabajar sobre los porcentajes globales de las dificultades que se presentaban en las distintas sedes.

Lo que sigue en el protocolo es que en base a los problemas detectados en la encuesta cada gremio haga sus propuestas de estrategias para solucionar estas dificultades. Pueden ser estrategias nuevas o puede ser incluso recabar información de soluciones o normativas existentes. Francolino está como referente y asesora para este trabajo.

El primer problema que se detectó en todas las estaciones, es la doble presencia, que tiene que ver con la gestión de las actividades del hogar y el trabajo.

Consideramos pertinente, en este punto, tener en cuenta el tema de la sala de cuidados, es un tema que se puede alinear con estas estrategias de trabajo. En segundo lugar, exigencias psicológicas cognitivas que tienen que ver con el manejo de conocimientos de nuestras actividades de trabajo. En tercer lugar, exigencias psicológicas cualitativas, que es la cantidad de trabajo en relación a la cantidad de



tiempo, y esto lo podemos relacionar con el superávit. Algunas dimensiones, como la inseguridad sobre el futuro, no resultaron problemáticas, ni siquiera entre los Grados 1 y 2.

Se considera como una posibilidad para reflexionar sobre nuestras condiciones de trabajo, a pesar de que la encuesta no fuera pensada para cargos docentes universitarios. Se llama a nuevos compañeros a conformar este grupo de trabajo. En el convenio vienen trabajando Ana Vodanovich y Gabriela Speroni. Se postulan para el grupo de trabajo Laura Astigarraga y Veronica Pinelli.

Se informa que se hará una convocatoria a los tres grupos de trabajo, en base a la difusión del Acta. En un mes citamos a Asamblea para ver avances del grupo 2.

Hora de finalización: 14:00 horas